

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la “**Medalla Presidencial al Mérito Civil**” a la señora Dra. Diccía Pineda.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 381-03 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora Chen-Wu, Sue-Jen.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 381-03

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Chen-Wu, Sue-Jen; Primera Dama de la República de China, Taiwán.

VISTA la Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro a la Excelentísima Señora Chen-Wu, Sue-Jen; Primera Dama de la República de China, Taiwán.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil tres (2003); años 160 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 382-03 que nombra a varios Abogados Ayudantes del Procurador Fiscal del Distrito Nacional.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 382-03

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El licenciado Jesús de la Rosa Fernández, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la doctora Rosanna Reyes Acosta.

ARTICULO 2.- La doctora Maritza Santana, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Teobaldo Durán.

ARTICULO 3.- La doctora Rosa A. Vélez López, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la doctora Irene Hernández.

ARTICULO 4.- La licenciada Elisa Mercedes Núñez Martínez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución de la doctora Laura Román.

ARTICULO 5.- El doctor Ramón Francisco Guzmán Cordero, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal del Distrito Nacional, en sustitución del doctor Miguel Montalvo.

ARTICULO 6.- Envíese a la Procuraduría General de la República, para los fines correspondientes.